Asunción, 16 de Noviembre de 2017

Nota DAF/FBA Nº 043/17

Señor
Lic. Raúl A. Ramírez, *Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de solicitar por su digno intermedio, realizar las gestiones ante el Ministerio de Hacienda, de la ***Modificación Presupuestaria***, Ejercicio Fiscal 2017, de la Dirección General de Migraciones **"Programa 03 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN UN MUNDO GLOBALIZADO"** conforme al cuadro que se adjunta.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, hacemos oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR · DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES · DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Fernando I. Benítez A.
Director de Administración y Finanzas

MINISTERIO DEL INTERIOR · DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES · DIRECCIÓN GENERAL

Abog. Ignacio C. Dellavedova Cosp
Director General Interino

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADA
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Entrada Nº 3918
Fecha 17/11/17
Firma [illegible] Hora 10:35

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
(Para todo los tipos de Presupuesto)

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	3	MINISTERIO DEL INTERIOR
(2) Tipo de Presupuesto:	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN
(3) Programa:	3	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN UN MUNDO GLOBALIZADO
(4) Subprograma:	0	*
(5) Proyecto:	0	*
(6) Unidad Responsab	6	DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES

(7) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACION OBEDECE A LA NECESIDAD DE GENERAR MAS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PAGO, DE SERVICIOS BASICOS, CANCELACION CONVENIO COPACO VPN, ADQUISICION DE RESMAS, RECARGAS DE EXTINTORES, ADQUISICION DE EQUIPOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD, A LA VEZ MENCIONAR QUE DICHA MODIFICACION NO AFECTARA LA PRODUCCION PREVISTA PARA EL EL JERCICIO2017.

(8) Justificación Productiva:

Producto 640 REGISTRO DOCUMENTADO DEL FLUJO MIGRATORI
LA MODIFICACION SOLICITADA NO AFECTARA LA PRODUCCION PREVISTA PARA EL EJERCICIO 2017

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
230	LA MODIFICACION OBEDECE A LA NECESIDAD DE GENERAR MAS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PAGO DE VIATICOS PARA LOS EQUIPOS DE DOCUMENTACION MOVIL, A LA VEZ MENCIONAR QUE DICHA MODIFICACION NO AFECTARA LA PRODUCCION PREVISTA PARA ELEJERCICIO 2017.
260	RUBRO 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", EL AUMENTO EN DICHO RUBRO OBEDECE A LA NECESIDAD DE GENERAR MAS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PAGO POR COBERTURA VPN DE LOS PUESTOS DE CONTROL (CONVENIO COPACO), A LA VEZ MENCIONAR QUE DICHA MODIFICACION NO AFECTARA LA PRODUCCION PREVISTA PARA EL EJERCICIO 2017
320	RUBRO 320 "TEXTILES Y VESTUARIOS",LA DISMINUCION OBEDECE A LA NECESIDAD DE GENERAR MAS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA PRIORIZAR LOS VIATICOS DE LOS MOVILES DE DOCUMENTACION A REALIZARCE ,A LA VEZ MENCIONAR QUE DICHA MODIFICACION NO AFECTARA LA PRODUCCION PREVISTA PARA ELEJERCICIO 2017.
520	RUBRO 520 "CONSTRUCCIONES", LA DISMINUCIÓN EN DICHO RUBRO OBEDECE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN POR MEDIO DE UN SISTEMA INTERCONECTADO DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS (PIRS/MIDAS) A TODAS LAS FRONTERAS TERRESTRES, FLUVIALES Y AÉREAS EN PARAGUAY. , POR LO QUE LA DISMINUCIÓN NO AFECTARIA EN LA PRODUCIÓN ESTIMADA PARA EL EJERCICIO 2017
530	RUBRO 530 "ADQUIS. DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAM. MAY.", EL AUMENTO EN DICHO RUBRO OBEDECE A LA NECESIDAD DE GENERAR MAS CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE 02 EQUIPOS DE GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA A SER DESTINADOS EN ZONAS PRIMARIAS DE SEGURIDAD DE ALTO PARANA E ITAPUA ; A LA VEZ MENCIONAR QUE DICHA MODIFICACION NO AFECTARA LA PRODUCCION PREVISTA PARA EL EJERCICIO 2017.

Producto 881 CARNETS DE RADICACION EMITIDAS
LA MODIFICACION SOLICITADA NO AFECTARA LA PRODUCCION PREVISTA PARA EL EJERCICIO 2017

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
210	RUBRO 210 "SERVICIOS BASICOS",EL AUMENTO EN DICHO RUBRO OBEDECE A LA NECESIDAD DE GENERAR MAS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO CON LOS SERVICIOS BASICOS DE LA INSTITUCION ,A LA VEZ MENCIONAR QUE DICHA MODIFICACION NO AFECTARA LA PRODUCCION PREVISTA PARA ELEJERCICIO 2017.
240	RUBRO 240 "MANT. Y REPA ",LA DISMINUCION DE DICHO RUBRO OBEDECE A LA NECESIDAD DE GENERAR MAS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO CON LOS SERVICIOS BASICOS DE LA INSTITUCION, CANCELACION CONVENIO COPACO ,A LA VEZ MENCIONAR QUE DICHA MODIFICACION NO AFECTARA LA PRODUCCION PREVISTA PARA ELEJERCICIO 2017.
330	RUBRO 330 "PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON ", EL AUMENTO EN DICHO RUBRO OBEDECE A LA NECESIDAD DE GENERAR MAS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL LLAMADO AD REFERENDUM PARA LA ADQUISICION DE RESMAS , A LA VEZ MENCIONAR QUE DICHA MODIFICACION NO AFECTARA LA PRODUCCION PREVISTA PARA EL EJERCICIO 2017.
350	LA MODIFICACION Y AUMENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE GENERAR CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL LLAMADO A RECARGA DE EXTINTORES . Y A LA VEZ MENCIONAR QUE DICHA MODIFICACION NO AFECTARA LA PRODUCCION PREVISTA PARA EL EJERCICIO 2017.

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupues

Fernando J. Benítez A.
Dirección de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
(Para todo los tipos de Presupuesto)

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupue

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lic. Fernando Benítez A.
Director de Administración y Finanzas

ANEXO RESOLUCION '**'

TRANSFERENCIAS DE CREDITO

12- 03- 2- 003- 00- 00

Entidad: 12 3 MINISTERIO DEL INTERIOR

Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa: 3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN UN MUNDO GLOBALIZA

Unidad Resp.: 6 DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2017	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
210	30	001	99	SERVICIOS BÁSICOS	181.500.000	70.000.000	251.500.000	0	87.000.000	338.500.000
230	30	001	99	PASAJES Y VIATICOS	619.766.396	- 21.975.000	597.791.396	0	80.000.000	677.791.396
240	30	001	99	G.P/SERV.AS,MAN,REP	623.497.053	860.000.000	1.483.497.053	265.000.000	0	1.218.497.053
260	30	001	99	SERV.TÉCN.Y PROFES.	1.490.436.352	159.915.000	1.650.351.352	0	135.000.000	1.785.351.352
320	30	001	99	TEXT.Y VESTUARIOS	0	150.000.000	150.000.000	50.000.000	0	100.000.000
330	30	001	99	PROD.PAP.CART.E IMP.	566.000.000	140.000.000	706.000.000	0	8.000.000	714.000.000
350	30	001	99	P.E INST.QUIM.Y MED.	14.000.000	- 6.000.000	8.000.000	0	5.000.000	13.000.000
520	30	001	99	CONSTRUCCIONES	1.000.000.000	- 570.000.000	430.000.000	40.000.000	0	390.000.000
530	30	001	99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	670.000.000	570.000.000	1.240.000.000	0	40.000.000	1.280.000.000
				Total:	**5.165.199.801**	**1.351.940.000**	**6.517.139.801**	**355.000.000**	**355.000.000**	**6.517.139.801**
				Totales:	**5.165.199.801**	**1.351.940.000**	**6.517.139.801**	**355.000.000**	**355.000.000**	**6.517.139.801**

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupues

Fernando Benitez A.
Director de Administracion y Finanzas

ANEXO RESOLUCION '**'

TRANSFERENCIAS DE CREDITO

12- 03- 2- 003- 00- 00-###

Entidad: 12 3 MINISTERIO DEL INTERIOR

Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa: 3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN UN MUNDO GLOBALIZA

Unidad Resp.: 6 DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES

Programación por Productos

Código O.G.	F.F	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto: 640				REGISTRO DOCUMENTADO DEL FLUJO MIGRATORIO					
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	1.223.213.000	0	0	1.223.213.000
					DICIEMBRE	0	0	40.000.000	40.000.000
					Totales:	1.240.000.000	0	40.000.000	1.280.000.000

Programación por Productos

Código O.G.	F.F	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto: 881				CARNETS DE RADICACION EMITIDAS					
210	30	001	99	SERVICIOS BÁSICOS	ENERO	14.154.311	0	0	14.154.311
					FEBRERO	94.809.866	0	0	94.809.866
					MARZO	19.594.199	0	0	19.594.199
					ABRIL	21.650.856	0	0	21.650.856
					MAYO	23.553.670	0	0	23.553.670
					JUNIO	7.736.357	0	0	7.736.357
					JULIO	9.953.047	0	0	9.953.047
					AGOSTO	40.000	0	0	40.000
					SETIEMBRE	40.007.619	0	0	40.007.619
					OCTUBRE	9.982.195	0	0	9.982.195
					NOVIEMBRE	10.017.880	0	0	10.017.880
					DICIEMBRE	0	0	87.000.000	87.000.000
					Totales:	251.500.000	0	87.000.000	338.500.000
240	30	001	99	G.P/SERV.AS,MAN,REP	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	146.204.221	0	0	146.204.221
					MARZO	159.487.979	0	0	159.487.979
					ABRIL	30.590.125	0	0	30.590.125
					MAYO	36.638.865	0	0	36.638.865
					JUNIO	27.676.982	0	0	27.676.982
					JULIO	27.842.982	0	0	27.842.982
					AGOSTO	38.975.897	0	0	38.975.897
					SETIEMBRE	48.959.125	0	0	48.959.125
					OCTUBRE	18.268.694	0	0	18.268.694
					NOVIEMBRE	498.852.183	- 265.000.000	0	233.852.183
					DICIEMBRE	450.000.000	0	0	450.000.000
					Totales:	1.483.497.053	- 265.000.000	0	1.218.497.053
330	30	001	99	PROD.PAP.CART.E IMP.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	1.357.236	0	0	1.357.236
					MARZO	193.954.900	0	0	193.954.900
					ABRIL	317.259.800	0	0	317.259.800
					MAYO	1.997.153	0	0	1.997.153
					JUNIO	12.904.500	0	0	12.904.500
					JULIO	24.428.500	0	0	24.428.500
					AGOSTO	19.961.500	0	0	19.961.500
					SETIEMBRE	3.716.000	0	0	3.716.000
					OCTUBRE	2.080.115	0	0	2.080.115
					NOVIEMBRE	128.340.296	0	0	128.340.296
					DICIEMBRE	0	0	8.000.000	8.000.000
					Totales:	706.000.000	0	8.000.000	714.000.000
350	30	001	99	P.E INST.QUIM.Y MED.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	775.500	0	0	775.500
					MARZO	37.000	0	0	37.000
					ABRIL	298.500	0	0	298.500
					MAYO	830.500	0	0	830.500
					JUNIO	100.000	0	0	100.000
					JULIO	1.825.000	0	0	1.825.000
					AGOSTO	316.850	0	0	316.850

SIAF

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupues

Fernando J. Benítez A.
Director de Administración y Finanzas